ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ER-ABOGADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito D.M., hoy lunes 27 de Marzo del año 2017, a las 12H00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Juan Montalvo N2-64 y De Los Cipreses, parroquia de Cumbayá, se reúnen las siguientes personas: los señores Doctor Félix Santiago Eguiguren Riofrío; Doctor Fausto Mauricio Ramírez Molina; Doctor Estuardo René Ramírez Molina; Abogado Ramón Darío Eguiguren Riofrío, todos por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, cada uno poseedor de un mil participaciones de un dólar cada una, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios. Actúa como Presidente de la sesión el Dr. Mauricio Ramirez Molina, Presidente de la Compañía y como Secretario actúa el Dr. Santiago Eguiguren Riofrío, Gerente General de la compañía.

Verificado el quórum estatutario se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, como lo contempla la Ley de Compañías y el Estatuto Social, disponiéndose que por Secretaría se proceda a dar lectura de los puntos a tratar.

Orden del Día:

1. **Conocimiento del Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2016.**
2. **Conocimiento del Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**
3. **Conocimiento del Informe de Comisario por el ejercicio 2016.**
4. **Destino de utilidades del ejercicio 2016.**
5. **Resolución sobre los puntos 1, 2, 3 y 4, precedentes.**
6. **Designación de Comisario de la Compañía para el año 2017.**
7. **Reelección del Gerente General y Presidente de la compañía.**
8. **Autorizar al Abogado Felipe Ramírez Simancas, elaborar y tramitar, hasta obtener la inscripción de los nuevos nombramientos de Gerente General y Presidente en el Registro Mercantil de Quito.**

Una vez aprobado por los Socios el Orden del Día previsto para la Junta, el Presidente declara instalada la sesión. Se procede a tratar cada

uno de los puntos del Orden del Día, por separado. El desarrollo de la Junta es el siguiente:

1. **Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2016**

El señor Presidente de la Junta, solicita al Gerente General dar lectura del informe de gestión y marcha de la compañía correspondiente al período terminado el 31 de diciembre de 2016, como efectivamente se lo hace, recordando el Gerente General a los Señores Socios que la Compañía tiene existencia jurídica desde el 24 de noviembre 2014, razón por la cual su informe corresponde al segundo año de operación.

2. **Conocimiento del Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016**

El Gerente General de la Compañía, presenta a los socios el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2016, el mismo que refleja los ingresos por servicios jurídicos prestados a clientes del Estudio de Abogados y los gastos en el giro ordinario del negocio.

3. **Conocimiento del Informe de Comisario por el ejercicio 2016**

A solicitud de la Presidencia, el Gerente General da lectura al informe del Comisario, sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016. Dicho informe que contiene una opinión limpia, se pone en conocimiento de los socios.

4. **Destino de Utilidades del ejercicio 2016**

Toma la palabra el señor Presidente quien expresa a los accionistas que luego de destinar el porcentaje correspondiente para participación de trabajadores; impuesto a la renta y la reserva legal, las utilidades netas a disposición de los accionistas correspondientes al ejercicio económico del año 2016 es de **$12.038,59,** recomendando la administración destinar y registrar el 100% de las utilidades del ejercicio 2016 como cuenta de utilidades no distribuidas a favor de los Socios, afectando la cuenta de Resultados Acumulados.

5. **Resolución sobre los puntos 1, 2, 3 y 4.**

Toma la palabra el señor Gerente General quien expresa a los socios que es necesario que la Junta se pronuncie sobre los puntos 1, 2, 3 y 4, precedentes. El Socio, Dr. Estuardo Ramírez Molina presenta como moción la siguiente: Que se apruebe el informe de Gerencia por el ejercicio económico del año 2016; que la Junta apruebe el Balance General y los Estados Financieros del ejercicio 2016, que reflejan una utilidad marginal en su segundo año de actividades; se apruebe el Informe del Comisario; y, se apruebe destinar el resultado o utilidad neta del ejercicio 2016 a una cuenta de utilidades no distribuidas a favor de sus Socios. Conocida la moción el Presidente pide a la Junta que presente otra moción, caso contrario, se procederá a votar sobre la moción presentada. Al no contar con otra moción, **la Junta de Socios de manera UNANIME aprueba** la moción presentada y por ende: Aprueba el informe del Gerente General sobre el ejercicio 2016; el Balance General y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el Informe del Comisario y el destino de las utilidades afectando la cuenta contable de Resultados Acumulados como utilidades no distribuidas.

6.- Designación de Comisario de la Empresa para el ejercicio económico del año 2017.

Sobre este punto del orden del día, los socios de manera unánime deciden designar como Comisario para el ejercicio económico del año 2017 al señor HENRY JIMENEZ y delegan al Gerente General para que acuerde sus honorarios y defina condiciones para cumplir con este mandato legal, y obtener el informe de Comisario, como una opinión independiente a la administración, sobre las actividades y cumplimientos legales y estatutarios durante ejercicio 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 13h20, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos: a) Informe del Gerente General de la compañía a los socios por el ejercicio 2016; b) Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016. c) Informe del Comisario; y, d) Un CD conteniendo la grabación de lo tratado y resuelto en esta Junta, en cumplimiento al Reglamento de Juntas Generales vigente.

7. **Reelección del Gerente General y Presidente de la compañía.**

La Presidencia expresa la necesidad actual que tiene la empresa de actualizar los nombramientos del Gerente General y Presidente de la compañía y reelegir a los actuales administradores en sus cargos, para así, procurar el correcto funcionamiento administrativo de la compañía. Luego de varias deliberaciones, la Junta acepta por unanimidad reelegir en el cargo de Gerente General al señor Dr. Félix Santiago Eguiguren Riofrío y en el cargo de Presidente a al Señor Dr. Fausto Mauricio Ramírez Molina, por sus excelentes gestiones, por el período estatutario de un año.- Para cuyo efecto, se dispone emitir los nuevos nombramientos de Gerente General y Presidente de la empresa, para su aceptación e inscripción.-

8. **Autorizar al Abogado Felipe Ramírez Simancas, elaborar y tramitar, hasta obtener la inscripción de los nuevos nombramientos de Gerente General y Presidente en el Registro Mercantil de Quito.**

La Junta autoriza al Abg. Felipe Ramírez Simancas, el patrocinio, elaboración y trámite, hasta obtener la aprobación e inscripción de dichos nombramientos en el Registro Mercantil de Quito.

Redactada el Acta, se reinstala la Junta de Socios. A continuación, por Secretaria se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad. El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los señores socios por tratarse de Junta Universal, del Presidente y el Secretario que certifica.

MAURICIO RAMIREZ MOLINA
PRESIDENTE-SOCIO

SANTIAGO EGUIGUREN RIOFRIO
GERENTE GENERAL- SOCIO
SECRETARIO DE LA JUNTA

RAMÓN EGUIGUREN RIOFRIO
SOCIO

EDUARDO RAMIREZ MOLINA
SOCIO